



EXP - DGME - 6630/ 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita la promoción del agente No Docente PABLO SANTIAGO DIAZ, DNI n° 27.974.781; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor LOPEZ revista en un cargo Categoría 07 del Agrupamiento Técnico en la Secretaría Académica de la Administración Central;

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Promover a partir de la fecha, a la Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, al Señor PABLO SANTIAGO DIAZ, DNI n° 27.974.781, agente Categoría 07 del Agrupamiento Técnico, con desempeño de tareas en la Dirección Campus Virtual dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 5221 / 2024**

## Hoja de firmas